



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

CONVOCATORIA No. 28

La Instancia de Recursos Humanos del Instituto Nicaragüense de Deportes IND, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la ley 476 Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto **Analista Programador de Sistema**, para que envíen de forma escrita su **carta de interés acompañada de hoja de vida y la documentación relacionados con la formación académica y experiencia laboral**.

Analista Programador de Sistema.

1. Datos del puesto:

- No de Vacante (s):** uno (a) (01) plaza permanente.
- Ubicación geográfica:** Managua Instituto Nicaragüense de Deportes, Rotonda el Güegüense 500 metros al sur.
- Unidad Administrativa en que se ubica la vacante:** División Administrativa Financiera- Oficina de Tecnologías de Información.

2. Perfil del Puesto:

Graduado Universitario, en Ingeniería en Sistema, o carreras a fines emitido por una Universidad reconocida por el CNU, se deberá cumplir con esta condición, de lo contrario no se procederá con la evaluación.

Misión: Desarrollar, implementar y dar mantenimiento a sistemas informáticos, supervisar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información o modificaciones a los ya existentes, brindar capacitación y asistencia técnica a los usuarios sobre el manejo adecuado de los mismos así como planificar nuevos planes de trabajo de conformidad a solicitudes presentadas por los usuarios de acuerdo a normas, procedimientos vigentes e instrucciones del Superior Inmediato, a fin de contribuir a la agilización de los procesos de trabajo y compartimentación de información oportuna y confiable que facilite la toma de decisiones.

Funciones y Naturaleza del puesto:

- Desarrollar soluciones de Software de Complejidad Media / Alta:
 - Diseñar y desarrollar subsistemas web/ escritorio.
 - Ejecutar proyectos con la debida supervisión y evaluación según cronograma establecido.
 - Diseñar reportes utilizando tecnología web/ escritorio.
 - Realizar el desarrollo de las aplicaciones bajo los estándares establecidos en institución.
 - Realizar pruebas de programación para la implementación de los sistemas. (Unit test).
- Realizar capacitaciones sobre uso de sistemas y brindar soporte de estos.
 - Brindar soporte de primer nivel a los usuarios donde reportan fallas o solicitudes de asesoría de complejidad media/ baja.
 - Analizar y documentar fallas reportadas para determinar si son errores de sistemas o un requerimiento de nueva funcionalidad.
- Realizar mantenimiento, efectuar pruebas de aplicación en los sistemas desarrollados e implantados así como Identificar requerimientos de información, de nuevos en información o modificaciones de los mismos automatizados, procesos de trabajo e información digitalizada y documental existente a través de entrevistas a usuarios de las áreas solicitantes, conforme a normas técnicas, procedimientos establecidos y orientaciones del Responsable Inmediato, con el fin verificar, corregir errores y garantizar un óptimo funcionamiento.
- Realizar evaluación de Software diseñados por personas naturales ó jurídicas, Definir, metodologías, plataforma de desarrollo, ciclo de vida, procedimientos elaborar cronograma de actividades de análisis y diseño requeridas en el desarrollo del software, tomando en consideración los alcances, metodología y plataforma a utilizar, capacidad de los equipos, viabilidad, planes operativos y recursos disponible con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas y lineamientos estándares establecidos por la División General de Informática, para garantizar el desarrollo del sistema de Información.

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

- CONADERFI. Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua

Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

5. Capacitar a los usuarios en procesos de implementación sobre el funcionamiento del software o sistema implantado, así como en el modelo conceptual del sistema e informarles sobre el alcance, impacto económico, relaciones con otros sistemas informáticos existentes y Estructurar el sistema y la base de datos que permita la recuperación y almacenamiento efectivo de información con el propósito de brindar y transmitir los conocimientos para la comprensión y manejo del sistema.
6. Elaborar informes periódicos de documentos de diseño según estándares, codificación e implementación de nuevas funciones del software tales como procesos, formas de entrada y salida; así mismo, verificar el funcionamiento y realizar los ajustes necesarios en caso de ser requerido, por orientaciones del Superior Inmediato, realizar respaldo de las bases de datos puestas en producción o implantadas, aplicaciones modificadas y desarrolladas, a fin de garantizar la implantación y ejecución del sistema de acuerdo a la estrategia definida.
7. Estructurar, planificar y garantizar la transferencia de conocimientos dentro del equipo de trabajo, y garantizar un equipo de trabajo conocedor del quehacer, del alcance, objetivos, estructura y diseño de los sistemas de gestión y capaz de dar mantenimiento a los sistemas desarrollados. así mismo definir especificaciones de los programas de diferentes módulos del sistema de información, de acuerdo a las características, restricciones funcionales y módulos generales ya existentes, y codificar las formas de entradas y salida de datos de los diferentes módulos del software, de conformidad a los principios de independencia funcional, para garantizar la automatización de las funciones requeridas.
8. Coordinar y participar en la elaboración de documentos de análisis y diseño según los estándares establecidos y desarrollar el sistema de acuerdo a la metodología y ciclo de vida definido, Presentar a los usuarios el modelo conceptual del sistema e informarles sobre el alcance, impacto económico, relaciones con otros sistemas informáticos existentes así como Presentar el funcionamiento del software y su operatividad participar en la codificación e implementación de nuevas funciones del software tales como procesos, formas de entrada y salida; y verificar el funcionamiento de acuerdo a los requerimientos y realizar los ajustes necesarios en caso de ser requerido.
9. Definir en conjunto con los usuarios solicitantes, los alcances y características específicas de modificaciones o nuevas formas de entrada, procesos, reportes y permisos de acceso y establecer el plazo requerido para su entrega, así mismo efectuar las adecuaciones el mantenimiento en el sistema de información asignados a nivel lógico de programas y estructuras de datos, para garantizar el mantenimiento requerido por éstos.

Responsabilidades y Naturaleza del puesto:

1. Asegurar la implementación de nuevos sistemas automatizados, de acuerdo a las necesidades de cada área.
2. Asegura el cumplimiento de los mantenimientos a los sistemas existentes programadas.
3. Garantizar capacitaciones y asistencias técnicas a los usuarios sobre el manejo correcto de los sistemas Clasificar, registrar y archivar la correspondencia generada y recibida en el área.
4. Asegurar la implementación de la base de datos existentes a la vez de planes de mantenimientos.
5. Garantizar los respaldos de seguridad de la información contenida en la base de datos

Requisitos y Obligaciones de las personas aspirantes en este proceso de Provisión: Todo participante para optar a un puesto en el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), deberá reunir los siguientes criterios conforme lo establece el artículo 81 de la Ley 476 y el artículo 14 de la Normativa Técnica del Sistema de Provisión de Puestos:

a) Generales;

- Ser nicaragüense.
- Ser mayor de dieciocho años y menor de sesenta y cinco años, al momento de la contratación;
- Estar en pleno goce de sus derechos individuales;
- Llenar los requisitos del perfil profesional, tales como: Carta de interés en participar en el proceso, copia de los documentos e formación que avalen el cumplimiento de los requisitos básicos para optar al puesto solicitado, información académica con fotocopias de la misma (obligatoria), otra titulación adicional específica requerida, otros estudios adicionales requeridos, experiencia profesional, conocimiento específico, competencia especial y general, y, habilidades que requiere del puesto; fotocopia de cedula de identidad, Récord de Policía que certifique sus antecedentes (Original), Constancias laborales especificando el puesto desempeñado y el periodo laborado y Curriculum actualizado.



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

- CONADERFI. Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua

Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

- Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto. Esta disposición no impide el ingreso a personas con capacidades diferentes, ni prestarse a ninguna forma de discriminación.

De ser extranjero deberá presentar: 1. originales y copia de documentos que avalen su estadía legal en el país o autorizaciones que acrediten el correspondiente permiso de trabajo dentro del territorio nicaragüense.

b) Específicos;

✦ **Otra titulación adicional específica requerida:**

Cursos, Capacitación y Talleres relacionados y referidos al puesto de trabajo.

Conocimientos específicos:

- ✦ Desarrollo de aplicaciones Web (MVC, HTML5- CSS).
- ✦ Desarrollar Soluciones de software de complejidad Media/ alta.
- ✦ Diseñar y desarrollar subsistemas web/ escritorio según cronograma establecidos.
- ✦ Realización y desarrollo de las aplicaciones bajo los estándares establecidos en la institución.
- ✦ Realización de pruebas de programación para la implementación de los sistemas (Unit test).
- ✦ Desarrollo de Aplicaciones Desktop
- ✦ Conocimiento de análisis y diseño de sistemas bajo UML
- ✦ Lenguaje de Programación VB6,0, VB.NET, C#, ASP. NET.
- ✦ Diseño y gestión de bases de datos SQL. Dominio en T/SQL (DDL, DML).
- ✦ Manejo repositorios de Codificación (Svn, Git, otros).
- ✦ Manejo de SQL, Services, 2012 o superior, Reporting Services.
- ✦ Aplicaciones Web y de Escritorio en Tecnología ASP, NET C#, Web Api, Web Services, Dev Express, MVC, Visual basic 6.0, visual basic. Net.

Competencias especiales:

- ✦ Capacidad de aprendizaje de las diferentes características relacionadas con el puesto.

Competencias generales:

- ✦ Capacidad de análisis y redacción.
- ✦ Liderazgo de equipos y de proceso.
- ✦ Identificación con el servidor público.
- ✦ Trabajo en equipo y bajo presión.
- ✦ Iniciativa y Proactividad.

Habilidades:

- ✦ Facilidad de Comunicación oral y escrita.
- ✦ Elaboración de informes técnicos.
- ✦ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✦ Capacidad de relacionarse con los demás.
- ✦ Capacidad de escucha y adaptabilidad.
- ✦ Capacidad de atención y concentración.
- ✦ Poseer Empatía.
- ✦ Tener facilidad de Palabras.

Experiencia profesional: Haberse desempeñado 1 año de experiencia en el desempeño de funciones similares en puestos en la Administración Pública u otros sectores. No se tomarán en cuenta, todas aquella documentación e información que no guarde relación con la experiencia solicitada. La instancia de Recursos Humanos o el Comité de Selección, se reserva el derecho de verificar o confirmar la autenticidad de los documentos entregados y en el caso que no lo sean, se descalificará al participante o se cancelará la contratación respectiva, en caso de dolo o engaño en la entrega de la información suministrada.

Criterios para elegir a los participantes: Son los criterios mínimos que debe cumplir los participantes

- a) Cumplir con los requisitos de ingreso;
- b) No tener parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad en la plaza vacante ni tener conflicto de intereses;

10. Condiciones:

El IND cree fehacientemente que la educación permanente y la profesionalización, para alcanzar un auténtico desarrollo del personal y la eficiencia profesional, se vinculan directamente con la adquisición de las competencias establecidas para el desempeño década puesto, por lo cuenta con un plan de carrera, plan de sucesión y captación de servidores públicos, enfocados en el desarrollo profesional de cada trabajador.



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
- CONADERFI. Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua
Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

11. Plazos y Lugares para Participar:

Se recibirán documentos del **04 de abril 2024 hasta el día 15 de abril del 2024**, en la siguiente dirección: De la Rotonda el Güegüense 500 mts. al sur, 100 mts. Abajo Antigua Hacienda el Retiro, Instituto Nicaragüense de Deportes, Oficina de Recursos Humanos. Para mayor información llamar a los teléfonos: 22980690. Ext.171 Con atención a: Lic. Mariela García Arroyo.

Managua, 03 de abril del 2024.

HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
- CONADERFI. Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua
Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni